

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

E-MAIL: ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL
RADICADO: 70001310300120140002900
DEMANDANTE: ENA LUZ MONTES ARROYO
DEMANDADO: ELECTRICARIBE S.A E.S.P EN LIQUIDACION.
TIPO DE PROCESO: SERVIDUMBRE

DANIEL DAVID BENAVIDES, vecino y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado judicial de la sociedad ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, por medio del presente escrito solicito sea enviado al correo electrónico procesos@politicasyestrategias.com el link o el acceso al expediente virtual sin fecha de expiración ni restricciones de acceso.

Lo anterior en razón a que no contamos con la totalidad de las piezas procesales, las cuales son necesarias para ejercer la defensa judicial.

Dicha solicitud la hago a la luz de lo normado en el numeral 3º del artículo 114 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 4º del Decreto 806 del 2020.

Cordialmente,



DANIEL DAVID BENAVIDES

C.C. 79.940.239 de Bogotá

T.P. 305.954 C. S. de la J.

danieldavid7@yahoo.com

